

**Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país
sobre la implementación del Plan de Acción Internacional
de Madrid sobre el Envejecimiento**

26 de agosto de 2021 (reunión virtual)

11:00 a 12:45 (hora local de Santiago)

**Palabras de apertura de Paulo Saad,
Director del CELADE – División de Población de la CEPAL**

Estimado Julio Borba, Ministro de Salud de la República del Paraguay, a cargo de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe,

Estimado Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNFPA),

Distinguidas y distinguidos representantes de los gobiernos de la región,

Colegas y amigos del sistema de Naciones Unidas y de la CEPAL,

Muy buenos días. Quiero comenzar estas palabras saludándoles con mucho entusiasmo y dándoles la más cordial bienvenida a esta reunión que tiene como principal objetivo presentarles la *Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, en el marco de la *Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe*.

Como ustedes saben, el envejecimiento poblacional es uno de los principales fenómenos demográficos en el mundo y en América Latina y el Caribe. El incremento en la cantidad de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida suponen nuevos retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas. Tales desafíos impulsaron la adopción en 2002 del Plan de Acción

Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Según las proyecciones de las Naciones Unidas, las personas de 60 años y más suman alrededor de 85 millones en América Latina y el Caribe, y representan el 13% de nuestra población total. Para 2050 se estima que este grupo etario alcanzará los 190 millones de personas, y representará alrededor del 25% de la población regional. El grupo de 80 años y más —que es el que crece con mayor dinamismo— triplicará su proporción en los próximos 30 años, pasará del 2 al 6%, y llegaría a alcanzar aproximadamente un total de 2 millones de personas en 2050.

Se trata, sin ninguna duda, de un asunto de la más alta prioridad, que requiere de acciones urgentes en varias esferas, comenzando por visibilizarlo y re-pensarlo desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad para incidir en las políticas públicas.

En este contexto, la cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid tendrá lugar a nivel global en el año 2023 en el marco del 61 período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, mientras la revisión regional se realizará el próximo año 2022, en el marco de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Esta cuarta revisión y evaluación quinquenal nos brinda una oportunidad más que propicia para evaluar el progreso que se ha hecho en los últimos años en la región sobre las áreas prioritarias definidas: personas de edad y desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de entornos propicios y favorables.

La revisión permitirá, asimismo, relevar avances en el cumplimiento de los acuerdos regionales sobre el tema, como la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores (2012), el Consenso de Montevideo

sobre Población y Desarrollo (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y la Declaración de Asunción (2017), así como, a nivel global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La información que proporcionen los gobiernos a través de la Guía constituirá la base para la elaboración del informe regional que presentará la CEPAL en las instancias regional y mundial en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación. De allí la utilidad de esta herramienta que hemos preparado desde nuestro rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental, que proporciona algunos lineamientos metodológicos y de contenidos junto con una estructura sugerida de informe.

Quisiera destacar que una de las principales recomendaciones para la elaboración de los informes de país es asegurar la participación de las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en las políticas relativas a las personas mayores, así como de representantes de las organizaciones de la sociedad civil de este grupo poblacional.

No puedo dejar de mencionar que, en el contexto de la pandemia que hoy aqueja a la humanidad a escala global, las personas mayores están entre los grupos más afectados y con mayor vulnerabilidad por las consecuencias directas de esta enfermedad en su calidad de vida, lo que ha incrementado los desafíos ya existentes para lograr el pleno ejercicio de sus derechos.

Por todo ello, es indispensable volver a situar la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de políticas públicas, e incorporar la visión y los compromisos que emanan de la multiplicidad de instrumentos y acuerdos internacionales y regionales.

Sabemos de los enormes esfuerzos que los gobiernos de la región están haciendo

desde la irrupción de la pandemia en pro de paliar los impactos de la crisis sanitaria entre las personas mayores, así como entre otros grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Si queremos recuperarnos mejor, no podemos evadir el imperativo moral de enfrentar las causas estructurales que, desafortunadamente, están dejando atrás a tantas personas mayores en esta crisis. Nuestra mirada debe enfocarse en la universalización de los servicios de salud, la ampliación de la protección social, y el fortalecimiento del marco legal nacional e internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores.

No quisiera finalizar sin antes agradecer al Gobierno del Paraguay por la valiosa labor que viene realizando en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores.

Asimismo, quiero hacer un reconocimiento muy especial al Fondo de Población de las Naciones Unidas, nuestro socio estratégico en los temas de población y desarrollo, con quienes compartimos una larga y fructífera trayectoria de cooperación y trabajo conjunto.

A todas y todos les deseo el mayor de los éxitos en esta reunión.

Muchas gracias.